

Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble

"Por una Gestión Participativa" RNC-417000261

28 de Diciembre de 2024

Vicente Noble, RD.

Folio N°1

Resolución N°17-2024, de fecha veintiocho (28) del mes de Diciembre del año 2024, mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble aprueba el Presupuesto concerniente al año 2025.

Considerando: Que es facultad del Consejo Municipal la aprobación y modificación del Presupuesto Municipal, el cual es presentado a iniciativa de la Administración Municipal, como lo establece el literal g del Articulo 52 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Visto: y analizado el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025 del Ayuntamiento Municipal Vicente Noble.

Vista: La Ley No. 179-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06.

Vista: La Lev 166-03 sobre Ingresos Municipales.

Vista: La Ley No. 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2023.

Visto: El Decreto No. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto

para el Sector Publico.

Visto: El nuevo listado de Obras Municipales para el año 2025, en el cual se le incluyen las Obras del

Presupuesto Participativo.

El honorable consejo Municipal actuando en virtud de las facultades que le confieren la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.....

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el Presupuesto Municipal, el cual es de un importe de Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Cientos Sesenta y Seis pesos Dominicano con 00/100. (RD\$34,450,166.00).



Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble

"Por una Gestión Participativa" RNC-417000261

28 de Diciembre de 2024

Vicente Noble, RD.

Folio N°1

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, la distribución porcentual de los ingresos de las transferencias ordinarias recibida del Gobierno Central en función del artículo 21 de la Ley 176-07 de la siguiente manera: Cuenta de Personal un 25% para un equivalente de Ocho Millones Seiscientos Doce Mil Quinientos Cuarenta y Uno con 00/100 (8,612,541.00), Cuenta de Servicios un 31% para un equivalente de Diez Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 00/100 (10,679,551.00), Cuenta de Inversión y Capital 40% Trece Millones Setecientos Ochenta Mil Sesenta y Seis con 00/100 (13,780,066.00) y Cuenta de Educación y Genero 4% para un equivalente a Un Millón Trescientos Setenta y ocho Mil Seis con 00/100 (1,378,006.00).

TERCERO: REMITIR, como al efecto **REMITE**, la presente resolución a la administración municipal para los fines correspondientes.

Dada en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble, ubicado en la calle Arzobispo Meriño Esquina San Juan Bautista, del Municipio de Vicente Noble, Provincia Barahona, Republica Dominicana; a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año 2024.

MARIO YESER GARCIA

Presidente

DR. FRANCISCO ALTAGRACIA SANTA DE LEON

Secretario

MAXIMA BRAUDILIA CUEVAS GARCIA DE TORRES

Vice-Presidente

ALEXANDER GARCIA RAMIREZ

Regidor

IOANGEL CARABALLO

Regidor

RUBEN ANDRES GONZALEZ FELIZ

Regidor



Ayuntamiento Municipal De Vicente Noble

"Por una Gestión Participativa" RNC-417000261

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 2024-18

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal							
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros							
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>				
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	146,730.33			
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				146,730.33			
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				146,730.33			
Destino de Fondo: Servicios Municipales							
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públic	eos						
Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y l	Parqu	les					
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>				
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	515,518.65			
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	135,675.00			
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques	651,193.65						
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públic	os						
Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos							
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>				
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	15,481.15			
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	16,041.66			
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				31,522.81			
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públic	os						
Actividad 0004: Supervisión y Administración de Cementer	ios						
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>				
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	57,500.00			
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	8,775.00			
TOTAL Supervisión y Administración de Cementerios				66,275.00			
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos							
Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades	Moto	rizada	ıs				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>				

Pág. 2 de 6

SIAFIM

2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	16,182.00				
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	5,000.00				
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motoriz	zadas			21,182.00				
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				770,173.46				
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado	Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
Programa 11: Obras Públicas Municipales								
Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras								
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	•				
2.2.7.1.05 Mantenimiento y reparación en Obras de dominio público	20	1955	100	174,570.05				
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				174,570.05				
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto								
Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)								
Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financi	eras							
Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores								
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>					
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	100	1,150,000.00				
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores 1,150,000.00								
Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plaz	0)			1,150,000.00				
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				2,241,473.84				
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE	PTO	S SIG	UIEN	TES:				
Destino de Fondo: Gastos de Personal								
Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financi	eras							
Actividad 0002: Pago de intereses								
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>					
2.9.1.1.01 Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	20	1955	100	59,585.72				
TOTAL Pago de intereses				59,585.72				
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				59,585.72				
Destino de Fondo: Servicios Municipales								
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal								
Actividad 0003: Administración Municipal								

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	20	1955	100	7,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	8,000.00
2.2.1.3.01 Teléfono local	20	1955	100	190,000.00
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	20	1955	100	40,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	140,000.00
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	60,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	30,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	65,377.94
2.3.9.1.01 Material para limpieza	20	1955	100	22,000.00
TOTAL Administración Municipal				562,377.94
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	al			
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros				
Concepto del Gasto	FF	FE		
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	40,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				40,000.00
Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financi	eras			
Actividad 0002: Pago de intereses				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.9.1.1.01 Intereses de la deuda pública interna de corto	20	1955	100	68,140.09
plazo				60 1 10 00
TOTAL Pago de intereses				68,140.09
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				670,518.03
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado	en c	atego	ría proy	ecto
Programa 11: Obras Públicas Municipales				
Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de	Obra	as		
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				100,000.00
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públic	os			
Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y I	arqu	es		
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	20	1955	100	200,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				200,000.00
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públic	os			
SIAFIM				Pág. 4 de 6

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades	Moto	rizada	as				
Concepto del Gasto	FF						
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955		700,000.00			
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	150,000.00			
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas							
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no class categoría proyecto Destino de Fondo: Obras de Infraestructura	ficado	en en		1,150,000.00 ·			
Programa 11: Obras Públicas Municipales							
Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas							
Actividad 0051: PLAZOLETA AVENIDA DUARTE CON	LIBE	RTA	D				
Concepto del Gasto	FF	FE					
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	174,570.05			
TOTAL PLAZOLETA AVENIDA DUARTE CON LIBER	TAD			174,570.05			
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				174,570.05			
Destino de Fondo: Para gastos en personal (corto plazo)							
Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financia	ieras						
Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas p	or Pag	gar Pr	oveed	ores			
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>				
4.2.1.3.01 Disminución de préstamos internos de corto plazo	20	1955	100	87,144.61			
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Paga	r Prov	veedor	es.	87,144.61			
Total Destino de Fondo Para gastos en personal (corto plaz	(0)			87,144.61			
Destino de Fondo: Para gastos en servicios (corto plazo)							
Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras							
Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores							
Concepto del Gasto	FF	FE	Carrie Control				
4.2.1.3.01 Disminución de préstamos internos de corto plazo			100	99,655.43			
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Paga		veedor	es	99,655.43			
Total Destino de Fondo Para gastos en servicios (corto plaz	(0)			99,655.43			

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble a los 31 días del mes de Octubre del año 2024.

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

2,241,473.84

FIRMADO:

MARIO YESEK GARCIA GONZALEZ

PRESIDENTE CONCEJO

PRANCISCO A. SANTA DE LEON

SECRETARIO CONCEJO

ORANGEL SENA DIAZ

ALCALDE '



Ayuntamiento Municipal De Vicente Noble

"Por una Gestión Participativa" RNC-417000261

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 2024-19

CONSIDERANDO: Que al terminar el Cuarto trimestre correspondiente al año 2024 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que el artículo 58 de la Ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "se suspende, durante el ejercicio fiscal 2024, la composición establecida en el artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 17 de julio de 2007, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia, priorización y racionalidad del gasto público, cubriendo las necesidades propias de su territorio.

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 58 de la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "Los ingresos propios recaudados por cada gobierno local podrán ser utilizados enfocados específicamente en el otorgamiento de servicios de calidad a la ciudadanía, atendiendo a criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, de acuerdo con las necesidades de su territorio".

CONSIDERANDO: Que la ley del Distrito Nacional y los Municipio (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público y la ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024

El Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	FF	FE OF		
1.1.4.3.21 Certificación de animales	30	9996 102	RD\$	100,00
1.1.4.3.25 Registro y organización sindicato de choferes	30	9996 102	RD\$	500.00
1.1.4.3.28 Impuesto sobre tramitación de documentos	30	9996 102	RD\$	100.00
1.1.4.3.29 Impuesto sobre registro de documentos	30	9996 102	RD\$	31,475.00
1.1.4.3.30 Impuesto sobre lidias de gallo	30	9996 102	RD\$	3,000.00
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996 102	RD\$	8,000.00
1.1.4.3.35 Permiso para romper pavimento de la vía pública	30	9996 102	RD\$	1,500.00
1.1.4.3.41 Permiso para construcción y/o instalacion de merca	30	9996 102	RD\$	5,000.00
1.1.4.3.46 Permiso para operación de mercados	30	9996 102	RD\$	1,700.00
1.1.9.1.03 Compensación sobre el pago de facturación, energí	30	9996 102	RD\$	621,979.71
1.1.9.1.04 Otros arbitrios diversos	30	9996 102	RD\$	1,350.00
1.1.9.1.99 Otros impuestos diversos	30	9996 102	RD\$	1,150.00
1.5.1.3.15 Expedición certificaciones	30	9995 102	RD\$	1,500.00
1.5.1.3.18 Certificaciones vida y costumbre	30	9995 102	RD\$	5,100.00
1.5.1.5.10 Nichos en cementerio	30	9998 102	RD\$	10,000.00
1.6.1.3.05 Arrendamiento de solares	30	9998 102	RD\$	217,792.48
3.2.1.3.01 Obtención de préstamos internos de corto plazo	50	2006 099	RD\$	2,900,000.00
Total			RD\$	3,810,247.19

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa	01: Normas, Políticas y Administración Municipal				
Actividad	0003: Administración Municipal				
Concepto	del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	50	2006	099	1,319,251.53
2.1.3.1.01	Dietas en el país	30	9995	102	1,650.00
2.1.3.1.01	Dietas en el país	30	9996	102	13,468.75
2.1.3.1.01	Dietas en el país	30	9998	102	56,948.12
Total Adn	ninistración Municipal				1,391,318.40

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto 2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios Total Servicios Administrativos y Financieros Total Destino de Fondo Gastos de Personal	FF 50	FE 2006	Constitution () (Constitution)	33,635.57 33,635.57 1,424,953.97
Destino de Fondo: Servicios Municipales				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal				
Actividad 0003: Administración Municipal				•,
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	30	9996	102	47,712.73
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	50	2006	099	1,508,648.47
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	277,670.94
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9995		2,046.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	70,615.67
Total Administración Municipal				1,906,693.81
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal				
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	50	2006	ed minormación.	38,464.43
Total Servicios Administrativos y Financieros				38,464.43
•				,
Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales				
Actividad 0001: Asistencia Social				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9996	102	75,604.39
Total Asistencia Social				75,604.39
Programa 99: Adm. de Activos y Transferencias Públicas				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
	***************************************	9996		227 (02 00
2.4.3.2.02 Otras transferencias corrientes a instituciones descentraliza	30	7770	102	237,692.90
Total				237,692.90
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				2,258,455.53
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud				
Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales				
Actividad 0001: Asistencia Social				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
	Amapagasasa	2015041010100	MACHINE SARRY	

SIAFIM

Pág. 3 de 4

2.4.1.2.02 Ayudas y dollaciones ocasionales a negares y personal				
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	9,111.70
Total Asistencia Social				11,530.70
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				11,530.70
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en cate	egorí	a pro	yecto	n nggan kgu sa mga fili ngu sa khili khili ka sa khili ya kaca sa khili khili sa khili sa khili sa khili khili
Programa 11: Obras Públicas Municipales				
Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.2.7.1.05 Mantenimiento y reparación en Obras de dominio público	30	9996	102	21,550.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	30	9998	102	91,116.99
Total Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				112,666.99
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos				
Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.3.6.3.04 Herramientas menores	30	9995	102	2,640.00
Total Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				2,640.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado e	n cat	egoría	a	115,306.99
proyecto				
Total General de Gastos				3,810,247.19
D. I	N (1	1 - 37	NT-1-1
Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento los 31 días del mes de Octubre del año 2024	iviun	ıcıpaı	de v	icente Nobie a
los s i dias del mos de caracter del mino de la mino della mino de la mino della mino de la mino de				
FIRMADO:		1		
e chasclo de	N	the	144	4/1011
				NTA DE LEON
PRESIDENTE CONCEJO	SE	CRET	ARIO	CONCEJO
ORANGEL SENA DIAZ				
ALCALDE				



Ayuntamiento Municipal De Vicente Noble

"Por una Gestión Participativa" RNC-417000261

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 2024-20

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>			
2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	20	1955	100	28,189.00		
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques						
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto						
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				28,189.00		

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>			
2.2.7.1.05 Mantenimiento y reparación en Obras de domir	io 20	1955	100	28,189.00		
público						
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras						
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en						
categoría proyecto						
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				28,189.00		

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble a los 30 días del mes de Noviembre del año 2024.

MARIO YESER GARCIA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vicente 100 SECRETARIO DEL CONCEJO

ORANGEL SENA DIAZ

ALCALDE



Ayuntamiento Municipal De Vicente Noble

"Por una Gestión Participativa" RNC-417000261

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 2024-21

CONSIDERANDO: Que al terminar el Cuarto trimestre correspondiente al año 2024 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que el artículo 58 de la Ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "se suspende, durante el ejercicio fiscal 2024, la composición establecida en el artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 17 de julio de 2007, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia, priorización y racionalidad del gasto público, cubriendo las necesidades propias de su territorio.

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 58 de la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "Los ingresos propios recaudados por cada gobierno local podrán ser utilizados enfocados específicamente en el otorgamiento de servicios de calidad a la ciudadanía, atendiendo a criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, de acuerdo con las necesidades de su territorio".

CONSIDERANDO: Que la ley del Distrito Nacional y los Municipio (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público y la ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024

El Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

Total				RD\$	430,532.30
1.5.1.3.18 Certificaciones vida y costumbre	30	9995 1	02	RD\$	3,900.00
1.5.1.3.15 Expedición certificaciones	30	9995 1	02	RD\$	1,500.00
1.1.9.1.99 Otros impuestos diversos	30	9996 1	02	RD\$	300.00
1.1.9.1.04 Otros arbitrios diversos	30	9996 1	02	RD\$	1,200.00
1.1.9.1.03 Compensación sobre el pago de facturación, energia	30	9996 1	02	RD\$	349,457.30
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996 1	02	RD\$	11,000.00
1.1.4.3.29 Impuesto sobre registro de documentos	30	9996 1	02	RD\$	63,175.00
	FF	FE C)F		

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal				
Actividad 0003: Administración Municipal				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9995	102	1,350.00
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9996	102	18,918.75
Total Administración Municipal				20,268.75
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				20,268.75
Destino de Fondo: Servicios Municipales				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal				
Actividad 0003: Administración Municipal				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	30	9995	102	1,674.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	30	9996	102	23,459.25
2.2.8.7.02 Servicios jurídicos	30	9996	102	104,838.00
Total Administración Municipal				129,971.25
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal			*	
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros				
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	

SIAFIM

Pág. 2 de 4

2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9996	102	52,309.30
Total Servicios Administrativos y Financieros				52,309.30
Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales				
Actividad 0001: Asistencia Social				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9996	102	60,000.00
Total Asistencia Social				60,000.00
Programa 99: Adm. de Activos y Transferencias Públicas				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.4.3.2.02 Otras transferencias corrientes a instituciones descentraliza	30	9996	102	132,310.00
Total				132,310.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				374,590.55
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud				
Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales				
Actividad 0001: Asistencia Social				
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.3.4.1.01 Productos medicinales para uso humano	30	9995	102	216.00
2.3.4.1.01 Productos medicinales para uso humano	30	9996	102	3,027.00
Total Asistencia Social				3,243.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				3,243.00
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en cate	egor	ía pro	yecto	
Programa 11: Obras Públicas Municipales				
Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	30	9995		2,160.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	30	9996	102	30,270.00
Total Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				32,430.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría				
Total General de Gastos				430,532.30

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024.

MARIO YESER CARCIA GONZALEZ PRESIDENTE DEL CONCEJO PRANCISCO A. SANTA FELIZ SECRETARIO DEL CONCEJO

ORANGEL SENA DIAZ

ALCALDE





TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 2024-22

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES.				
Destino de Fondo: Gastos de Personal				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración	Municipal			*
Actividad 0001: Normas y Seguimientos				
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	5,381.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	3,500.33
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	286.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	506.72
TOTAL Normas y Seguimientos				9,674.05
Programa 01: Normas, Políticas y Administración				
Actividad 0002: Control y Fiscalización de la Gest	tión Municipal			
Concepto del Gasto	<u> र</u> ि	FE	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	165.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	188.00
TOTAL Control y Fiscalización de la Gestión Mu	nicipal			353.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración	Municipal			
Actividad 0003: Administración Municipal				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	19,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	600.00
2.1.2.2.04 Prima de transporte	20	1955	100	50.00
TOTAL Administración Municipal				19,650.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración	Municipal			
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Finan	ncieros			
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	7,736.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	73,083.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	803.26
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	496.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo labor	ral 20	1955	100	266.00
2.1.0.0.0.0	rai 20	1933	100	366.00 Pág. 2 de 7

TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				82,484.26
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municip	al			
Actividad 0005: Gestión Urbana, Planeación y Regulación	Uso de	Suel	0	
Concepto del Gasto	FF	FE		
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	6,057.75
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	6,833.33
TOTAL Gestión Urbana, Planeación y Regulación Uso de	Suelo			12,891.08
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municip				*
Actividad 0006: Formulación de Planes, Proyectos y Progr				
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	34,175.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	8,833.33
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	1,381.48
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	3,823.01
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	864.00
TOTAL Formulación de Planes, Proyectos y Programas				49,076.82
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				174,129.21
Destino de Fondo: Servicios Municipales				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Munici	pal			
Actividad 0003: Administración Municipal				
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.2.8.7.02 Servicios jurídicos	30	9996	102	116,356.70
2.3.7.1.04 Gas GLP	30	9996	102	2,000.00
TOTAL Administración Municipal				118,356.70
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Munici	pal			
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	30	9996	102	360.00
2.2.7.2.01 Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipos de oficina	30	9996	102	250.00
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	30	9996	102	783.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				1,393.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				119,749.70
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Sal	ud			

SIAFIM

Pág. 3 de 7

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Socia Actividad 0001: Asistencia Social	les				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF		
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	3,901.00	
TOTAL Asistencia Social				3,901.00	
Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Socia	les				
Actividad 0002: Educación y Formación Integral					
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	*	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	ADDROGRAMMON N	2,500.00	
TOTAL Educación y Formación Integral				2,500.00	
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género	v Salm	n]		6,401.00	
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificad			ría nr	10 20 10 100000 0	
	io chi c	arceo.	in pr	oy ceto	
Programa 11: Obras Públicas Municipales	. 01				
Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización d					
Concepto del Gasto	Diginalismopes	FE	Epidocolomicos		
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955		1,773.00	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955		8,500.00	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	16,625.00	
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras	3			26,898.00	
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públi	cos				
Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades	Moto	rizada	as		
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>		
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	37,091.33	
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	53,710.96	
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motor	izadas			90,802.29	
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)					
Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras					
Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores					
Concepto del Gasto	FF	FE			
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	NATIONAL PROPERTY.	330,957.00	
Corto piazo					
				20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	

SIAFIM

Pág. 4 de 7

4.2.1.3.01 Disminución de préstamos internos de corto plazo 20 1955 100	125,373.00
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores	456,330.00
Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo) TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	456,330.00 874,310.20

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:				
Destino de Fondo: Gastos de Personal				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	ıl			*
Actividad 0003: Administración Municipal				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	20	1955	100	20,795.72
2.2.9.2.01 Servicios de alimentación	20	1955	100	153,333.49
TOTAL Administración Municipal				174,129.21
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				174,129.21
Destino de Fondo: Servicios Municipales				
Programa 99: Adm. de Activos y Transferencias Públicas				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.4.3.1.02 Otras transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales	30	9996	102	119,749.70
TOTAL				119,749.70
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				119,749.70
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salu	d			
Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Social	es			
Actividad 0001: Asistencia Social				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	6,401.00
TOTAL Asistencia Social				6,401.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 6,401.00				
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal Actividad 0003: Administración Municipal				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.5.1.01 Alquileres y rentas de edificaciones y locales	20		100	13,000.00

Pág. 5 de 7

2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados	20	1955	100	24,000.00	
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	50,330.00	
TOTAL A	dministración Municipal				87,330.00	
Programa	11: Obras Públicas Municipales					
Actividad	0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de	Obra	as			
Concepto	del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>		
2.2.7.1.05	Mantenimiento y reparación en Obras de dominio público	20	1955	100	150,000.00	
2.2.7.1.07	Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura y sus derivados	20	1955	100	118,877.95	
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100	141,850.55	
TOTAL C	oordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				410,728.50	
Programa	12: Gestión y Administración de Servicios Públic	os				
Actividad	<u>0002</u> : Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y P	arqu	es			
Concepto	del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>		
2.2.7.1.03	Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	20	1955	100	13,161.00	
2.3.6.3.04	Herramientas menores	20	1955	100	20,000.00	
TOTAL O	rnato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				33,161.00	
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos						
Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas						
Concepto	del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>		
2.3.7.1.02	Gasoil	20	1955	100	42,810.79	
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas 42,810.79						
	Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 574,030.29					
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 87					874,310.20	

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble a los 31 días del mes de Diciembre del año 2024.

Consejo de Regidores Cente Noble, R SECRETARIO DEL CONCEJO

MARIO YESER GARCIA GONZALEZ PRESIDENTE DEL CONCEJO

ORANGEL SENA DIAZ

ALCALDE